

QUILLOTA, 16 de junio de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 5.801 /VISTOS:**

- 1) Oficio N°157 de 24 de mayo de 2023 de Director de Asesoría Jurídica a Secretario Municipal, que solicita informar al Concejo Municipal, respecto de las adjudicaciones, concesiones, licitaciones públicas y privadas, y de las contrataciones directas de servicios para el Municipio hasta el mes de abril de 2023;
- 2) Acuerdo N°150/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/06/2023, Acta N°19/2023;
- 3) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO**

**PROMÚLGASE** el Acuerdo N°150/2023, Acta N°19/2023, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/06/2023, que dice: **“Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega al Concejo Municipal del Oficio Ordinario N°157/2023 de 24.05.2023, de Director de Unidad de Asesoría Jurídica, que da cuenta de nuevos contratos de adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas de servicios para el Municipio confeccionados hasta el mes de abril de 2023:**

- **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y AUTORIZACIONES (para instalación de antena en el Estadio Municipal, 2023 - 2033) - ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES (Representante legal: Sr. Manuel Rodrigo Arancibia Valdivia).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por regularización de modificación proyecto D.A. N°4.842 DE 22.04.2022) DE CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO AGRUPACIÓN J.J. VV. SAN PEDRO, COMUNA DE QUILLOTA” - CONSTRUCTORA PEDRO AGUILERA E.I.R.L. (Representante legal: Sr. Pedro Hernán Aguilera Aguilera).**
- **ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE SERRANO N°550, QUILLOTA, 1° Y 2° JUZGADOS DE POLICIA LOCAL - INMOBILIARIA L&D LIMITADA (Representante legal: Sra. Luz Ximena Cerda Garay).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por 3° aumento de plazo) DE CONTRATO DENOMINADO “REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA C° MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA” - CONSTRUCTORA GR SpA. (Representante legal: Sr. David Antonio Gómez Recabarren).**
- **ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL (por aumento de obras y 4° aumento de plazo) DE CONTRATO DENOMINADO “REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL E INSTALACIÓN LUMINARIAS MULTICANCHA C° MAYACA, COMUNA DE QUILLOTA” - CONSTRUCTORA GR SpA. (Representante legal: Sr. David Antonio Gómez Recabarren).**
- **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y LUMINARIAS SKATE PARK, SECTOR SENDERO, COMUNA DE QUILLOTA” - UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES EZARC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SpA y ANGIE VERA CUELLAR (Representante legal: Sr. Jaime Andrés Núñez Jimenez).**
- **CONTRATO A SUMA ALZADA (por trato directo) DENOMINADO “SERVICIOS DE WEB HOSTING PARA PÁGINA WEB MUNICIPAL (www.quillota.cl) - GOLBALCONEXUS SpA. (Representante legal: Sr. Ángel Rodrigo Bustos Lara).**
- **ANEXO RECTIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DENOMINADO “CONCESIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO, ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, COMUNA DE QUILLOTA” - SERVIEST SpA. (Representante legal: Sr. Abraham Elías Huenuman Jaramillo).**

**Distribución:**

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - DOM - Dirección Dideco - SECPLAN - Prensa - Cultura - Administradora Municipal - Acuerdo N°150/2023 Acta N°19/2023 - Secretaría Municipal.

OCS/HCM/DMB/gdr -

- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL DE CONTRATO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE QUILLOTA (vertedero) - EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SpA. (Representante legal: Sr. Ariel Malaquías Olguín Sánchez).
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL CONTRATO SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALZADAS Y ACERAS, COMUNA DE QUILLOTA - EMPRESA DE ASEO CORDILLERA SpA. (Representante legal: Sr. Ariel Malaquías Olguín Sánchez).
- FIRMA DE RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS (MODIFICACIÓN N°5) "GASTOS DE TRASLADO Y ALBERGUE TRANSITORIO (GTT) CAMPAMENTO COUSIÑO SAN PEDRO", ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "SEGUNDO CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2023, PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO", ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, REGIÓN DE VALPARAÍSO - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO "APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS, AÑO 2023", SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA ASENTAMIENTOS PRECARIOS (MODIFICACIÓN N°9) "GASTOS DE TRASLADO TRANSITORIO CAMPAMENTO LA TETERA", ENTRE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE VALPARAÍSO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA PAGO DE INCENTIVO, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (Programa de Salud Oral) ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) - MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO "ODONTOLÓGICO INTEGRAL", ENTRE EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR/QUILLOTA - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, LÍNEA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA Y/O HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE LECTURA, CONVOCATORIA 2033, ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por  
DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**Distribución:**

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - DOM - Dirección Dideco - SECPLAN - Prensa - Cultura - Administradora Municipal - Acuerdo N°150/2023 Acta N°19/2023 - Secretaría Municipal.  
OCS/HCM/DMB/gdr -